

# Josefa Ortiz de Domínguez 1773-1829

*Patriota mexicana y heroína de la independencia de México, conocida también por el apodo de la Corregidora de Querétaro.*



ESTATUA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

*Frase de Josefa Ortiz de Domínguez:  
"tantos soldados para custodiar a una pobre mujer, pero yo con mi sangre les formaré un patrimonio a mis hijos"*



**N**ació el 19 de abril de 1773 en la ciudad de México. En el año 1791 contrajo matrimonio con el Miguel Domínguez. Miguel Domínguez, fue nombrado Corregidor de Querétaro en el año 1802. Josefa Ortiz de Domínguez se mostró muy identificada con los problemas de la clase social de los criollos, a la cual pertenecía por ser descendiente de españoles.

Josefa defendió sus intereses de clase y también las reivindicaciones de indios mexicanos, los cuales vivían en condiciones lamentables. Al iniciarse el movimiento independentista de México. Miguel Domínguez, como corregidor, apoyó al virrey en su decisión de formar una Junta de gobierno, pero ante la imposibilidad de llevar estos planes a la práctica, se hizo partidario de los ideales independentistas, parece que a instancias de su mujer, que se convirtió en una firme colaboradora del movimiento. El matrimonio Domínguez, abrió su casa a reuniones literarias, aunque en realidad se mantenían reuniones de carácter político, bautizado

tiempo después como la conspiración de Querétaro. Al conocerse la conspiración Josefa decidió intervenir y avisar a los revolucionarios. Tras esta notificación de Josefa, el padre Hidalgo decidió adelantar el levantamiento a la madrugada del 16 de septiembre de 1810. Miguel Hidalgo aprovechando su posición como párroco de Dolores, convocó a sus feligreses y logró su propósito, puesto que la mayoría de los convocados eran indios. Tanto su marido como ella fueron detenidos el mismo día que se produjo el grito de Dolores.

Miguel fue juzgado y destituido. Josefa, por su parte, fue trasladada a México D.F., en el año 1814. Tras celebrarse su juicio, fue declarada culpable de traición. El virrey Juan Ruiz de Apodaca, se hizo cargo de la situación y liberó a Josefa en junio de 1817. Tras la proclamación de la Independencia, el 18 de mayo de 1822 Agustín Iturbide se proclamó emperador de México y ofreció a Josefa un puesto en su corte. Para Josefa esto fue del todo intolerable y renunció a ocupar el mencionado puesto. Josefa Ortiz de Domínguez en todo momento se negó a recibir cualquier recompensa, por el apoyo inestimable que había prestado a la consecución de la Independencia. Falleció en México D.F., el 2 de marzo de 1829, a la edad de sesenta y un años. Sus restos reposan junto con los de su marido en Querétaro.